Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Vanessa
Date: 2024.09.17 14:14:24 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

PODER JUDICIAL

OBERÁ, MNES., 16 de Agosto de 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 45493/2024 RODRIGUEZ CRISTINA ANDREA POR SI Y EN REP DE SHM C/ GRAHL ARLINDO S/ Divorcio Unilateral"** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. *RODRIGUEZ CRISTINA ANDREA DNI: 40.341.531 y GRAHL ARLINDO DNI: 24.052.621,* inscripto en el TOMO I, ACTA 2, AÑO 2014, a los 31 días del mes de Enero de 2014, en Panambí, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *"Oberá, Misiones, 07 de Agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del*

matrimonio compuesto por los Sres. RODRIGUEZ CRISTINA ANDREA DNI: 40.341.531 y GRAHL ARLINDO DNI: 24.052.621, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente, líbrese testimonio. 5) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

En la ciudad de [illegible] capital de la provincia [illegible] 18

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3219-J-24 S/N de fecha 16 04

[illegible] 22617 Fº 399

en Expte Nº 45493/2024 Rodriguez

Cristina Andrea por sí y en rep. de

SHM C/ GRAHL ARLINDO S/ Divorcio Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12 Folio 123 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de [illegible] 18

Registro Provincial de las Personas

008 REPUBLICA ARGENTINA

I	02	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PANAMBI - MISIONES.
República Argentina, a Treintaiuno de Enero
de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Arlindo GRAHL

Edad 40 años, profesión agricultor estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Florentino Ameghino - Misiones
domiciliado en Lote Nº 10 S/Nº Panambí Doc. Ident. 24.052.621
Hijo de Danilo GRAHL
nacionalidad argentina profesión agricultor
y de María Magdalena SCHETSKO
nacionalidad brasileña profesión amadeecasa
domiciliados en ésta Localidad.
Cristina Andrea RODRIGUEZ

Edad 18 años, profesión amadeecasa estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en Obera - Misiones.
domiciliada en Km 8 Panambí Misiones Doc. Ident. 40341 531
Hijo de Juan RODRIGUEZ
nacionalidad argentina profesión agricultor
y de Otilia OLIVERA
nacionalidad argentina profesión bencionada
domiciliados en Km 8 Panambí - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Valdemar MENDEZ Doc. Ident. 21.868.524 Edad 42 años
Estado casado Profesión albañil Domicilio Panambí - Misiones
Mariana Gladys RODRIGUEZ Doc. Ident. 32.512.760 Edad 32 años
Estado casada Profesión amadecasa Domicilio Panambí - Misiones
Leída el acta la firman Conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Ley Nº 25.673. Modificación mayoría de edad.

HILDA L. Z. de OLIVERA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

GRAHL Arlindo con RODRIGUEZ Cristina Andrea

=Nota de Referencia Pase al Folio 106 =

-Viene del Folio N° 08 - Acta N° 02 =

Protocolizado Libro 12 - Folio 123 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3219-J-24 Oficio N° s/n de Fecha 16-8-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 45493/2024 = RODRIGUEZ Cristina Andrea c/GRAHL Arlindo s/Div. Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~eparación~~ de los Esposos: Sres. RODRIGUEZ Cristina Andrea DNI N° 40.341.531 y GRAHL Arlindo DNI N° 24.052.621

Fecha de fallo: 07-8-2024

Fdo: Dr. José G. Moreira Juez Fdo: Ms. GONZALEZ PUZZIO Vanessa Secretario

Posadas 20 de Septiembre de 2024

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

-Viene del Folio N° 08 - Acta N° 02 =

Protocolizado Libro 12 - Folio 123 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3219-J-24 Oficio N° s/n de Fecha 16-8-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 45493/2024 = RODRIGUEZ Cristina Andrea c/GRAHL Arlindo s/Div. Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~eparación~~ de los Esposos: Sres. RODRIGUEZ Cristina Andrea DNI N° 40.341.531 y GRAHL Arlindo DNI N° 24.052.621

Fecha de fallo: 07-8-2024

Fdo: Dr. José G. Moreira Juez Fdo: Ms. GONZALEZ PUZZIO Vanessa Secretario

Posadas 20 de Septiembre de 2024

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 45493/2024 RODRIGUEZ CRISTINA ANDREA POR SI Y EN REP DE SHM C/ GRAHL ARLINDO S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.10.2024 11:13:01